



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit. #891.100.673-9 contra CARLOS STIVENSON VARGAS BAHAMON c.c.#1.075.236.213 y MARIA CONSUELO BAHAMON SILVA c.c. #36.181.774. Radicación. 41001-40-03-009-2013-00489-00

En atención a la solicitud de reconocimiento de personería, se

R E S U E L V E

1º. RECONOCER personería al doctor LINO ROJAS VARGAS, para que actúe como apoderado de la parte demandante COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA, en los términos allí estipulados incluida facultad para recibir.

2º. ENVIAR el Link al apoderado mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana